

## **MOCIÓN EN CONTRA DE LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA AQUALDRE-ZINC**

En el pleno celebrado el día 19 de junio del pasado año le solicité mediante un ruego que no permitiera que se instalara la empresa Aqualdre Zinc en nuestro municipio. Lejos de aceptar dicha petición, le ha otorgado licencia de obra por decreto el día 16 de octubre.

Debo recordarle que esta empresa contamina el suelo, el aire y el agua, y que fue usted y su equipo de gobierno quienes activaron la alarma cuando decidieron transcribir en el acta de su junta de gobierno local, celebrada el 28 de diciembre de 2007, el informe técnico que lo afirma. En ese acto ustedes también reconocían, que nuestro municipio está muy castigado por la contaminación.

Cuando todos creíamos que esta empresa no se instalaría, ya que el informe municipal era tajante al respecto, sorprendentemente usted afirmó que supeditaba su asentamiento al informe que emitiera la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, como así sucedió. Pero previamente usted ayudó a ello, emitiendo un informe urbanístico favorable, cuando la ley le reserva el derecho a rechazar este tipo de empresas, máxime cuando está reconocido que ésta es altamente contaminante y su ubicación se encuentra a menos de dos kilómetros de distancia de los núcleos de población más cercanos.

Sr. Alcalde, está demostrado que esta comisión no ofrece garantías, pues en su expediente también se encuentra el Informe del Jefe de Servicio de Control de la Gestión de Residuos de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que reconoce que esta materia no se encuentra en nuestra comunidad autónoma, que hay que importarla de otras comunidades e incluso de otros países, sin embargo no lo han tenido en cuenta. Añadir que hay una empresa a nivel nacional que lleva muchos años funcionando. Tiene la patente para gestionar este tipo de sustancias y no encuentra en el territorio nacional la suficiente cantidad para abastecer su producción. De todas las formas de reciclar el polvo de zinc producido por las acerías, el más perjudicial es el que emplea la empresa que nos ocupa.

En el Bierzo tenemos una materia prima que es el carbón y al respecto se está acometiendo una inversión importante para la investigación de la captura y almacenamiento del CO<sub>2</sub> con el objetivo de que la combustión de este mineral sea menos contaminante. Es comprensible que tengamos que soportar la contaminación de una materia que se produce en nuestra zona y que nos ha dado de comer. Pero estas nocivas sustancias no las producimos aquí, así que no tenemos por qué soportar sus emisiones.

En cuanto a los puestos de trabajo, somos conscientes de que estamos atravesando por una crisis económica muy severa y que 48 empleos son muy atractivos, pero también hay que tener en cuenta los que destruye. Por otro, existe el precedente de varias empresas que se han instalado en nuestro municipio siempre con el argumento de que van a crear muchos puestos de trabajo pero que después cuando fallan las ayudas públicas se van, no pagan a los trabajadores y nos dejan todos los residuos. Acuérdesse de casos como la cantera o de los Plásticos.

Ya hace mucho tiempo que en el Bierzo sufrimos las consecuencias de una situación especialmente crítica, en cuanto a la salud se refiere. Sin embargo, aunque las cifras son alarmantes, no se les da publicidad. No podemos permitirnos que sigan creciendo las emisiones, cuando ya se viene superando los valores de seguridad recomendados por la Organización Mundial de la Salud en esta zona. El índice de enfermedades como el cáncer y otras afecciones circulatorias, respiratorias, alérgicas etc relacionadas con la contaminación atmosférica es mucho mayor en esta comarca. Prueba de ello es que casi todos tenemos algún familiar o amigo que ha sido o está siendo víctima de estos males.

Es importante que se promocionen los productos agroalimentarios del Bierzo cuya calidad es óptima, tratando de conseguir que nuestro campo despegue y atraiga nuevos inversores. La noticia de que el pasado año se han vendido un millón más de botellas de vino que el anterior, o que hayan acudido más mayoristas de otras comunidades para comercializar las setas de nuestros bosques, son muestras de que se está en el buen camino y no debemos estropearlo.

Jamás hasta el momento nos hemos opuesto a que ninguna empresa se haya instalado en El Bayo, aunque alguna de ellas haya presentado algún aspecto poco claro. Pero entendemos que su actividad se encuentra dentro de los límites razonables para que se asienten en el polígono en convivencia con otras industrias y poblaciones.

Nos preocupa por encima de todo la salud de los vecinos, por eso hemos pedido información a un técnico especialista en el tema, hemos recogido firmas, presentado alegaciones, recursos y acudido al contencioso, y no como dicen ustedes, para llevarles la contraria.

Por todo lo expuesto, sometemos a la consideración del pleno la propuesta de que:

- Se tomen las medidas necesarias y oportunas para impedir que la **PLANTA DE PRODUCCION DE ÓXIDO DE ZINC**, promovida por la empresa **AQUALDRE ZINC S. L.** se instale en nuestro municipio.